

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE GUARROMÁN (JAÉN)

1162 *Dictamen Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio económico 2015.*

Anuncio

Dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada en el día de la fecha, la Cuenta General de esta entidad local, correspondiente al ejercicio económico 2015, de conformidad con lo señalado en el art. 212 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público por plazo de 15 días, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Guarromán, a 10 de Marzo de 2017.- El Alcalde, ALBERTO RUBIO MOSTACERO.